

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 238 Lunes 19 de diciembre de 2011 Pág. 41148

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

38637 MADO, S.A.

(SOCIEDAD SEGREGADA) MADO ACSIO, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Segregación por Aportación de Rama de Actividad.

Se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de Mado. S.A.. celebrada el día 3 de diciembre de 2011 aprobó, por unanimidad, la segregación por aportación de rama de actividad de Mado. S.A., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Mado Acsio, S.L., la cual se constituirá el mismo día de la operación de segregación, adquiriendo por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad aportante y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad aportante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión.

Salou, 3 de diciembre de 2011.- Mado, S.A., Albert Batalla Chornet, Administrador.

ID: A110090986-1